

30| MAY| 2022

TERMINACION LÍNEA DE CRÉDITO CALIDAD PARA EXPORTAR [Corresponde a la Circular Externa No. 015 del 10 de septiembre de 2021]

DESTINATARIOS Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE Bancóldex

Bancóldex se permite informar los recursos de la "Línea de crédito Calidad para Exportar", reglamentada mediante la Circular Externa No. 015 de septiembre 10 de 2021, fueron utilizados en su totalidad.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,



JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal